

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**31460** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de Empresas de Servicios Auxiliares de Seguridad", en siglas ASESAS, con número de depósito 99105980.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. César Muntán Oyagüe mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001221.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Luis Enrique Muntán Buxeda en representación de DALLADER TRES IBÉRICA, S.L., D. Francisco Javier Grasa Ejea en representación de COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L. y de EUROIBERICA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTOS Y CONTRATACIÓN, S.L., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Bahía de Pollensa 11, 28042 Madrid (Madrid), su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de septiembre de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200041983-1